



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220150124900	Procesos Ejecutivos	Edificio Esmeralda	Sara Judith Robayo , Gloria Tamayo De Echeverry, Luis Hernando Tamayo , Clara Tamayo De Manzanera, Rafael Tamayo Robayo	03/05/2024	Auto Decide - Señalese El Día Catorce (14) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2024), Para Llevar A Cabodiligencia De Remate Del Bien Inmueble Embargado, Secuestrado Y Avaluado En Este Asunto. - La Licitación Comenzará A Las Nueve De La Mañana (9:00 A.M.), Siendo Postura Admisiblela Que Cubra El 70 Del Avalúo Del Inmueble Sobre La Base De Doscientos Cuatro Millonesciento Cuarenta Y Dos Mil Trescientos Noventa Y Cinco Pesos Mcte.(204.142.395) Previa

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



Consignación Del
Porcentaje Legal Que
Corresponde Al 40 Del
Avalúo Total Delbien
Inmueble. Oficiar A La
Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
Esta Ciudad, Para Que
Procedaa Registrar La
Medida Cautelar Decretada
En Auto De Fecha 26 De
Enero De 2016, Que Les
Fue Comunicadamediante
Oficio No. 258 Del 15 De
Febrero De 2016
Actualizado A Través De
Oficio No. 389 Del 20
Demarzo De 2019,
Respecto A La Cuota Parte
Que Sobre El Inmueble
Identificado Con El Folio
De Matrícula No.080-8075
Es Propietaria La Señora

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



					Gloria Tamayo De Echeverry, Con C.C. No. 41.352.396, Siempre Y Cuando No Se Encuentre Vigente Las Razones Que Dieron Origen A La Nota Devolutiva Del 23 De Febrero De 2016, Consistente En Que Ya Se Encuentra Inscrito Otro Embargo.
47001405300220160058500	Ejecutivo	Condominio Marina Club Lagomar	Antonio María Caballero Aduen	03/05/2024	Auto Decide - No Reponer El Auto De Fecha 04 De Diciembre Del 2023, De Conformidad Con Las razones De Hecho Y De Derecho, Expuestas En El Presente Proveído.
47001405300220210006700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Pedro Javier Quinto De Luque	03/05/2024	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220044500	Verbales De Menor Cuantia	Olga Balaguera De Balaguera	Edilberto Rafael Alvarez Pineda	03/05/2024	Auto Decide - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Santa Marta, Que Mediante Providencia De Fecha 13 De Marzo Del 2024, Resolvió Revocar El Auto De Calenda 16 De Septiembre De 2022. Sumisiópn. Segundo: En Consecuencia, Admitir La Presente Demanda Verbal Posesoría Promovida Por Olga Balaguera De Balaguera En Contra De Edilberto Alvarez Pineda. Imprimasele El Trámite Del Proceso Verbal Descrito En El Código General Del Proceso.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



47001405300220230049800	Procesos Ejecutivos	Hugo Armando Suarez	Martha Luz Lopez Castillo	03/05/2024	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
47001405300220230049800	Procesos Ejecutivos	Hugo Armando Suarez	Martha Luz Lopez Castillo	03/05/2024	Auto Decide - Primero: Déjese Sin Efecto Las Diligencias De Notificación Personal Efectuadas Por El Polo Activo A La Demandada Martha Luz López Castillo, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído segundo: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Indique Si La Dirección CI 88 # 1 - 42 Ed Costa Brava Pozos Colorados A La Cual Remitió La Comunicación Física La Pondrá En Conocimiento De Este Despacho Para Ser Tenida En Cuenta Como Nueva Dirección Para Notificación

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



					De La Demandada Martha Luz López Castillo, De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En Las Consideraciones De Este Proveído.
47001405300220230093900	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Gmac Financiera De Colombia Sa Cia De Financiacion	Juan Fernando Munar Avellaneda	03/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Aprehensión Y Entrega De Vehículo
47001405300220240004900	Controversias En Procesos De Insolvencia	Nicolas Ricardo Parejo Bovea	Banco Bbva Colombia, Banco Davivienda S.A -, Banco Coomeva, Dian - Seccional Santa Marta	03/05/2024	Auto Decide - Apertura Del Procedimiento Liquidatorio
47001405300220240006700	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Juan Baustista Gonzalez Romero	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - No Cumple Con Lo Establecido En El Art. 5 De La Ley 2213 De 2022
47001405300220240008700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Gloria Elena Linero Salas	03/05/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
47001405300220240008700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Gloria Elena Linero Salas	03/05/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta



Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024

47001405300220240013300	Verbales De Menor Cuantia		Juan De Jesus Poveda Gonzalez, Herederos Determinados E Indeterminados Rodrigo Antonio Acosta Guerrero, Herederos Determinados E Indeterminados Del Seor Hernando Acosta Castañeda Y Personas Inciertas E Indeterminadas.	03/05/2024	Auto Decide - Primero: Previo A Resolver Sobre La Admisión De La Presente Demanda, Dese Aplicación A Lo Establecido En El Artículo 12 De La Ley 1561 De 2012, Para Lo Cual Se Dispone Que Por Secretaría Se Libren Los Correspondientes Oficios En Los Términos Y Para Los Efectos Expuestos En La Parte Motiva Del Presente Auto.Recibida La Información Se Procederá A Resolver Sobre Su Admisión, Inadmisión O Rechazo.Segundo: Ordénese Informar Sobre La Existencia Del Presente Proceso, A La Alcaldía Distrital De Santa Marta, Secretaría De Planeación
-------------------------	---------------------------	--	---	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



					Distrital De Santa Marta, Agencia Nacional De Tierras (Ant),Fiscalía General De La Nación, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac), Unidad Administrativa Especial De Catastro Multipropósito Del Distrito De Santa Marta Y Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas, Para Los Fines Descritos En Lo Numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 Del Artículo 6 De La Ley 1561 De 2012. Por Secretaría Librense Los Oficios Pertinentes
47001405300220240015800	Verbales Sumarios	Nicolas Higuera Valdes	Luz Estela Guerra Diaz , Nelson Suarez Guerra	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite-No Avoca.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220240018900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Rebeca Cecilia Navarro Correa	Regina Esther Fernandez Infante	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite-No Avoca
47001405300220240021300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Nemesis Jimenez Puello	Sonia Jimenez De Lara	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite- No Avoca.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



47001405300220240021600	Verbales De Menor Cuantía	Robert Janier Hernandez Yepes	Paola Andrea Jaramillo Chica	03/05/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Falta De Competencia En Razón A La Cuantía, La Presente Demanda Verbal Reivindicatoria Incoada Por Robert Janier Hernández Yepes Contra Paola Andrea Jaramillo Chica, Por Lo Indicado Anteriormente.Segundo: En Consecuencia, Envíese Junto Con Sus Anexos A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Reparto Entre Los Jueces De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad, Para Lo De Su Competencia.Tercero: Anótese Su Salida Y Cancelese Su Radicación.
-------------------------	---------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220240022600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Gerardo Yasmel Codina Gonzalez	Todas Las Personas Que Se Crean Con Derecho A Participar De La Sucesion Del Causante Elisa Esther Gonzalez Saltaren.	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite-No Avoca.
47001405300220240022900	Verbales De Menor Cuantia	Juan De Dios Navarro Casadiego	Compañía Mundial De Seguros S.A., Otros., Ruth Maria Quintero Ovalle , Humberto Vesga Atuesta	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite-No Avoca.
47001405300220240023100	Verbales Sumarios	Alexander Pineda Lopez Y Otro	Sociedad Cpv Ltda	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite-No Avoca.
47001405300220240023400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Francisco Rios Bedoya Y Otro	Pedro Nel Gonzalez	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite- No Avoca.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300720200040300	Procesos Ejecutivos	Eliana Patricia Garcia Rojano	Samuel Linero Diazgranados	03/05/2024	Auto Decide - Córrasele Traslado De Las Excepciones Presentadas Por La Parte Demandada, A Través De Apoderadojudicial, A La Parte Ejecutante Por El Término De 10 Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pidas Pruebas Que Pretenda Hacer Valer.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 62 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300720210036600	Procesos Ejecutivos	Alvaro Enrique Rodriguez Molina	Nancy Dolores Ortega Castellon, Santiago Alberto Acosta Ortega	03/05/2024	Auto Decide - Decrétese El Embargo Y Retención De Los Honorarios Que Percibe El Demandadosantiago Alberto Acosta Ortega, Identificado Con La C.C. No. 1.083.028.248, Como Contratista Del Sistema Estrategico De Transporte Publico De Santa Marta Setp.

Número de Registros: 22

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

898f13f5-6aae-4708-ac8e-54b2e3bcc845